

Vallenar,

19 MAR 2024

21 MAR 2024

Decreto Exento N° 01124

Vistos:

- 1.- Instrucciones de Contraloría General de la Republica.
- 2.- Presupuesto Programa "Plan de Poda de Especie exótica Arundo Donax en el Humedal Urbano Paseo Ribereño de Vallenar".
- 3.- Memo N° 201 de fecha 18 de Marzo del 2024.
- 4.- Certificado de disponibilidad N° DAF-C00767-2024 de fecha 18 de Marzo del 2024, de DAF.
- 5.- La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la comuna.
- 6.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 7.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO**

1° Apruébese Presupuesto Programa "Plan de Poda de Especie exótica Arundo Donax en el Humedal Urbano Paseo Ribereño de Vallenar", del siguiente costo:

Detalle	Monto	Imputación	Área de Gestión
Mano de Obra	\$ 15.760.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones de servicios comunitarios"	2-118-118
Elementos de seguridad	\$ 1.464.000	215.22.02.002.000.000 " Vestuario, accesorios y prendas diversas"	2-118-118
Otros (insumos)	\$ 1.152.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	2-118-118
Sierra Eléctrica	\$ 650.000	215.29.05.999.000.000 "Otras"	2-118-118
<b>Monto Total</b>	<b>\$ 19.026.000</b>		

2° Costo total del programa \$ 19.026.000.- Impuesto Incluido.

3° Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados al ítem indicado en cuadro presupuestario, del Presupuesto Municipal vigente,

4° Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE**

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
MARIA FUENTES CRUZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
VICTOR ESCUDERO FAILLA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Oficina Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.
- VEF/RAAM/PCIQ/jhcg

DAF-C00767-2024

**CERTIFICADO N.º** \_\_\_\_\_

**Teresa Lucía Illanes Morales**, Directora de Administración y Finanzas (S), de La Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 201 de fecha 27 de febrero de 2024, por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, existe disponibilidad presupuestaria para Programa "Plan de poda de especie exótica Arundo Donax en el Humedal Urbano paseo Ribereño de Vallenar":

Detalle	Monto	Imputación	Área de gestión
Mano de Obra	\$ 15.760.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones de servicios comunitarios"	2-118-118
Elementos de Seguridad	\$ 1.464.000	215.22.02.002.000.000 "Vestuario, accesorios y prendas diversas"	2-118-118
Otros (Insumos)	\$ 1.152.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	2-118-118
Sierra Eléctrica	\$ 650.000	215.29.05.999.000.000 "Otras"	2-118-118
<b>Monto total</b>	<b>\$ 19.026.000</b>		

PHPH /tane



Firma Electrónica Avanzada  
Teresa Lucía Illanes Morales  
Directora (S) Dirección de  
Administración y Finanzas  
Fecha: 18/03/2024 17:12:21 -0300

VALLENAR, ..... 18/03/2024



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.  
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :  
Isf920240318-06985